

Expediente: 325/2024
AP-802-2024
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 06 de septiembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Parkinsonia aculeata con ID nº 47, situado en la calle Juan Antonio Vizarrón (AP-802-2024). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: GESTIÓN. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Parkinsonia aculeata con ID 47, situado en el distrito Triana, en la calle Juan Antonio Vizarrón. Tras la visita realizada por el equipo de inspección de riesgo, se constata que el ejemplar presenta una serie de defectos estructurales que comprometen su estabilidad y sus expectativas de futuro. La inclinación, continuada desde la base hasta el dosel de copa, supera los 34°. En la cruz, configurada a partir de un antiguo desmoche a 0,5m de altura, se insertan dos cimales codominantes con corteza incluida derivado del pronunciado grado de inserción, fisura interna colonizada por hongos compatibles con Inonotus hispidus, previsible extensión de la disfuncionalidad vascular actual de la cruz a nivel subterráneo, con descomposición de tejidos asociada, lo que supone una pérdida progresiva de la integridad del anclaje radicular, ya debilitado en el momento de la inspección. Copa conformada por suplentes inmaduros con uniones compartidas a partir de recurrentes podas de reducción de la misma, antecedentes de fractura, madera degradada en sus inserciones. Según el grado de deterioro de su estructura, el histórico de fallos registrado en ejemplares de esta especie, en unidades de gestión con características análogas, el conflicto con peatones, su escasa aportación ambiental y la alta necesidad de recursos para mantener el nivel de riesgo asociado dentro de los parámetros considerados como tolerables, justificamos la propuesta de apeo. ESTADO GENERAL: Esta posición presenta una antigua alteración morfológica de copa que indujo la codominancia de dos ejes en la cruz principal, con corteza incluida entre ellos que resulta en uniones débiles, fragilizadas por la pudrición interna y agravada por la falta de eficiencia en la compartimentación y refuerzo de los defectos mecánicos como consecuencia de la ineficiencia radicular. El estado fisiológico, asociado al vigor, es menor del habitual para ejemplares de esta especie y de su edad relativa, sector Norte de la copa más clara, mayor síntesis de suplentes hacia el Sur, orientación a favor de la inclinación. Copa conformada por suplentes inmaduros con uniones compartidas a partir de recurrentes podas de reducción de la misma, antecedentes de fractura, madera degradada en sus inserciones. OBSERVACIONES: Los defectos estructurales hacen que la propia carga en copa sea (aunque se mantenga reducida), probablemente, excesiva para la capacidad de carga del sistema radicular. Pudiendo colapsar imprevisiblemente. Escasa aportación ambiental con respecto a la alta necesidad de intervenir para mantener el nivel de riesgo asociado dentro de los parámetros considerados como tolerables. En anteriores inspecciones del ejemplar se han observado carpóforos compatibles con el género Inonotus sobre fuste.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	e7FVPqU7J3FyOA9IoM9AMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	09/09/2024 09:48:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/e7FVPqU7J3FyOA9IoM9AMA==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-802-2024) PARTE 1ª
MOTIVO: GESTIÓN

Código: AP-802-2024
Ubicación: JUAN ANTONIO VIZARRON
Excmo. Sr.:

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Parkinsonia aculeata* con ID 47, situado en el distrito Triana, en la calle Juan Antonio Vizarrón.

Tras la visita realizada por el equipo de inspección de riesgo, se constata que el ejemplar presenta una serie de defectos estructurales que comprometen su estabilidad y sus expectativas de futuro. La inclinación, continuada desde la base hasta el dosel de copa, supera los 34°. En la cruz, configurada a partir de un antiguo desmoche a 0,5m de altura, se insertan dos cimales codominantes con corteza incluida derivado del pronunciado grado de inserción, fisura interna colonizada por hongos compatibles con *Inonotus hispidus*, previsible extensión de la disfuncionalidad vascular actual de la cruz a nivel subterráneo, con descomposición de tejidos asociada, lo que supone una pérdida progresiva de la integridad del anclaje radicular, ya debilitado en el momento de la inspección. Copa conformada por suplentes inmaduros con uniones compartidas a partir de recurrentes podas de reducción de la misma, antecedentes de fractura, madera degradada en sus inserciones.

Según el grado de deterioro de su estructura, el histórico de fallos registrado en ejemplares de esta especie, en unidades de gestión con características análogas, el conflicto con peatones, su escasa aportación ambiental y la alta necesidad de recursos para mantener el nivel de riesgo asociado dentro de los parámetros considerados como tolerables, justificamos la propuesta de apeo.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan ficha de evaluación visual, fotografías y plano de situación.

Sevilla a 29 de 08 de 2024

La Ingeniera Técnica Agrícola

Fdo.: Mª Rosa Millán Romero

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	rGz4nnqu4iBlhkMlQ4Mbag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Rosa Millan Romero	Firmado	03/09/2024 14:51:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rGz4nnqu4iBlhkMlQ4Mbag==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-802-2024) PARTE 2ª
MOTIVO: GESTIÓN

1. **FECHA:** 29/08/2024
2. **SITUACIÓN:** Calle Juan Antonio Vizarrón
3. **Distrito:** TRIANA.
4. **ESPECIE** Parkinsonia aculeata
5. **P.C. (cm.):** 191
6. **ALTURA (m):** 9
7. **ALCORQUE (m):** Alcorque corrido de tierra
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 4
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Corteza incluida configurando fisura en la cruz, previsible extensión de la afección a través de los tejidos asociados hacia el área hipógea.
 - Cuerpos fructíferos en distintas fases de desarrollo afines a *Inonotus hispidus*.

10. ESTADO GENERAL:

- Esta posición presenta una antigua alteración morfológica de copa que indujo la codominancia de dos ejes en la cruz principal, con corteza incluida entre ellos que resulta en uniones débiles, fragilizadas por la pudrición interna y agravada por la falta de eficiencia en la compartimentación y refuerzo de los defectos mecánicos como consecuencia de la ineficiencia radicular.
- El estado fisiológico, asociado al vigor, es menor del habitual para ejemplares de esta especie y de su edad relativa, sector Norte de la copa más clara, mayor síntesis de suplentes hacia el Sur, orientación a favor de la inclinación.
- Copa conformada por suplentes inmaduros con uniones compartidas a partir de recurrentes podas de reducción de la misma, antecedentes de fractura, madera degradada en sus inserciones.

11. OBSERVACIONES:

- Los defectos estructurales hacen que la propia carga en copa sea (aunque se mantenga reducida), probablemente, excesiva para la capacidad de carga del sistema radicular. Pudiendo colapsar imprevisiblemente.
- Escasa aportación ambiental con respecto a la alta necesidad de intervenir para mantener el nivel de riesgo asociado dentro de los parámetros considerados como tolerables.
- En anteriores inspecciones del ejemplar se han observado carpóforos compatibles con el género *Inonotus* sobre fuste.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

